

DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

**INFORME DE ACTUACIONES
RELATIVO AL ÁMBITO DE LOS
CUERPOS Y FUERZAS DE
SEGURIDAD (2006-2024)**

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad
Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación
Asesoría de Información y Estudios



“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA”

INFORME DE ACTUACIONES RELATIVO AL ÁMBITO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD (2006-2024)

PROGRAMA: “Detección, notificación y registro del maltrato infantil y adolescente”

Este programa tiene como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, a través de la formación y sensibilización de los profesionales del ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad - Policía Local, Guardia Civil y Policía Nacional -, que tienen relación con la infancia y adolescencia.

Se decidió iniciar el diseño e implementación del programa en el ámbito de las FFCCS, ya que representan uno de los puntos centrales sobre el que oscilan, tanto en la detección como en la intervención, el resto de servicios que integran el sistema de atención y protección a la infancia y adolescencia.

Desde el inicio del programa se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con este ámbito, tanto en la formación de sus profesionales, como en la detección y notificación de los casos de maltrato infantil y adolescente, lo que ha permitido tener un registro de notificaciones en la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, siendo fundamental para poder compartir y comparar datos fiables con objeto de elaborar estadísticas y analizar su evolución, así como estimar la incidencia de maltrato y estudiar los perfiles y tipologías predominantes.

ACCIONES FORMATIVAS

Dichos profesionales ocupan una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil y adolescente. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma. Es por ello que, desde la Asesoría de Información y Estudios, se desarrollan diferentes acciones formativas dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción, cuyo objetivo principal



es optimizar la atención prestada a personas menores de edad víctimas de desprotección en la Región de Murcia.

Estas acciones formativas han tenido distintos formatos: seminarios, mesa redonda, reunión técnica, charla, etc. cuya duración variaba desde dos horas hasta 25 horas, además de sesiones informativas sobre el protocolo de actuación a seguir en las hojas de notificación que deben cumplimentar. En la mayoría de las ocasiones la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los/as profesionales implicados/as. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados por el colectivo de profesionales.

Tabla 1. Formación en el ámbito de los CCFFS

Año	Nº Profesionales
2006	300
2008	182
2009	297
2010	374
2013	10
2014	450
2017	2
2018	33
2019	67
2020	4
2021	10
2022	30
2023	14
2024	37
Total	1810

REGISTRO DE NOTIFICACIONES

Desde 2006 hasta 2024 se han recibido, en el Registro de casos de Maltrato Infantil y adolescente de la Región de Murcia, un total de 6.713 notificaciones desde el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con un máximo de 645 en el año 2023, consolidándose dicho ámbito como una de las principales fuentes de notificación (Véase Tabla 2).



Tabla 2. Notificaciones realizadas por los CCFFS

AÑO	Frecuencia
2006	10
2007	204
2008	259
2009	259
2010	440
2011	446
2012	327
2013	293
2014	361
2015	208
2016	312
2017	505
2018	359
2019	239
2020	254
2021	489
2022	626
2023	645
2024	477
Total	6713



Gráfico 1

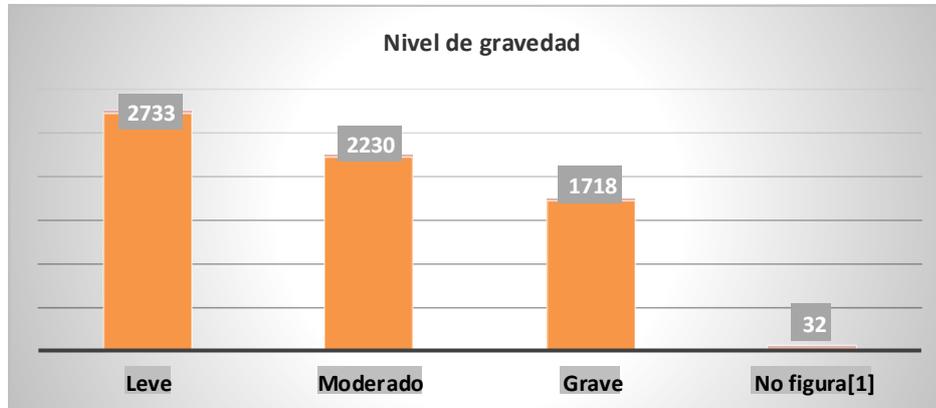


En la Tabla 3 se aprecian los niveles de gravedad comunicados para cada uno de los indicadores utilizados en la descripción del caso, siendo notificado con más frecuencia el nivel leve (40,71%), seguido por el nivel moderado (33,22%), y por último, el nivel grave (25,59%). En el 0,48% de las notificaciones no se refleja el nivel de gravedad.

Tabla 3. Nivel de gravedad		
Nivel de gravedad	Frecuencia	Porcentaje
Leve	2733	40,71%
Moderado	2230	33,22%
Grave	1718	25,59%
No figura	32	0,48%
Total	6713	100%



Gráfica 2



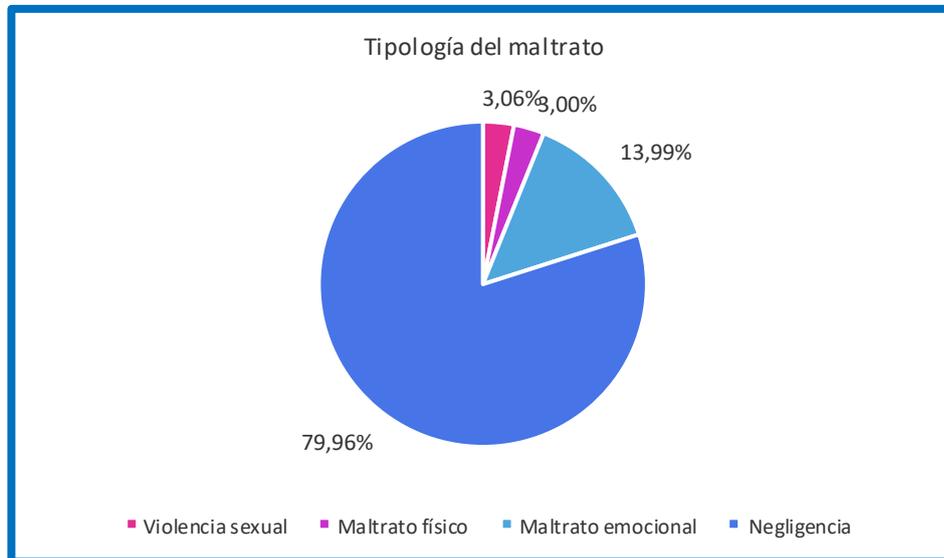
En cuanto a la tipología de los casos de maltrato (Tabla 4), los más notificados con una considerable diferencia sobre el resto son los casos de negligencia (79%) seguidos del maltrato emocional (14%), abuso sexual (4%) y del maltrato físico (3%).

Tipo de maltrato	Frecuencia	Porcentaje
Violencia sexual	213	3,06%
Maltrato físico	209	3,00%
Maltrato emocional	975	13,99%
Negligencia	5574	79,96%
TOTAL	6971	100,00%

(*) Es importante tener en cuenta que, a pesar de la utilidad práctica de considerar las diferentes tipologías de forma independiente, no es frecuente encontrar casos en los que únicamente se dé una tipología, lo habitual es que exista solapamiento entre varias de ellas.



Gráfico 3

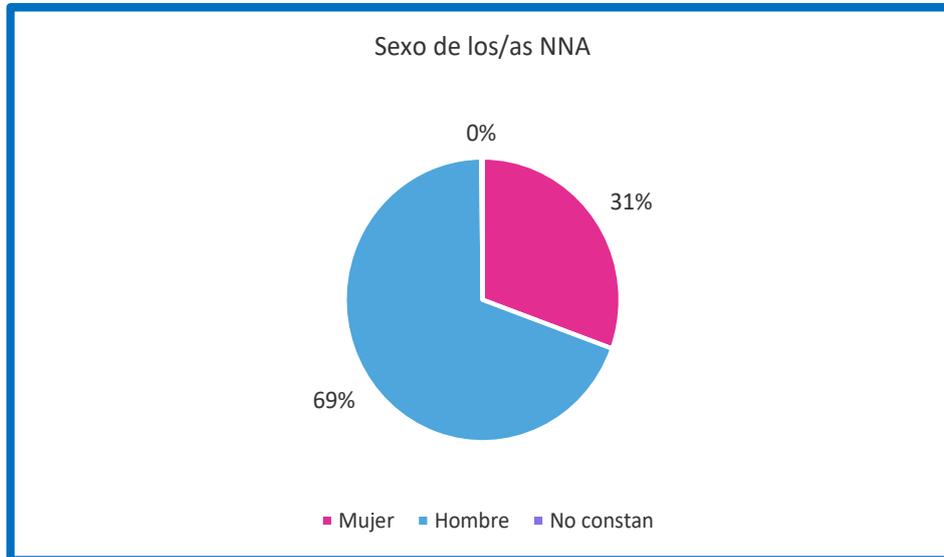


En relación al sexo de los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) víctimas de maltrato infantil, predominan los hombres con un 69% de los casos frente a un 31% de las mujeres (Tabla 5).

Tabla 5. Sexo NNA		
Sexo NNA	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	2052	31%
Hombre	4650	69%
No constan	11	0%
Total	6713	100%



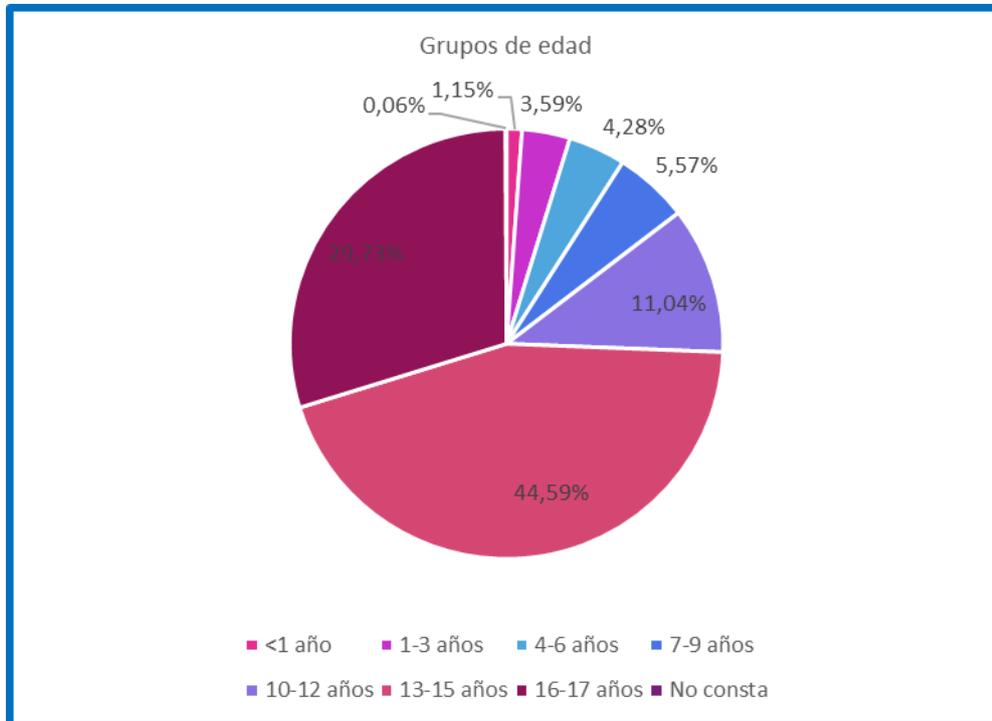
Gráfica 4



En la Tabla 6 se aprecia que la distribución por grupos de edad de los NNA a los que corresponden las notificaciones, no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración en los NNA con edades comprendidas entre los 13 y 15 años, que suponen casi la mitad del total de notificaciones (44,59%), seguido de los de 16-17 años con el (29,73%).

Tabla 6. Grupos de edad		
Edad	Frecuencia	Porcentaje
<1 año	77	1,15%
1-3 años	241	3,59%
4-6 años	287	4,28%
7-9 años	374	5,57%
10-12 años	741	11,04%
13-15 años	2993	44,59%
16-17 años	1996	29,73%
No consta	4	0,06%
Total	6713	100,00%

Gráfica 5



En conjunto, con los datos de los que disponemos actualmente y del análisis realizado podemos extraer el siguiente perfil de la persona menor de edad maltratado/a en el ámbito de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Región de Murcia desde el año 2006:

La persona menor de edad que sufre maltrato suele ser **hombre** con el 69% de las notificaciones, con una edad comprendida entre los **13 y 15 años**, el 44,59%, con un nivel de gravedad **leve** 40,71% y predomina la **negligencia**, en el 79,96% de los casos.

CONCLUSIONES

Las actuaciones formativas impartidas desde el inicio de la implantación del programa y las notificaciones recibidas llevan a señalar las siguientes consideraciones:

POLICÍA LOCAL



- Los jefes de la Policía Local han prestado su máxima colaboración para que las actuaciones informativas se llevaran a cabo en óptimas condiciones.
- La atención y el interés de los asistentes por los temas tratados ha sido siempre excelente.
- El número de notificaciones recibidas es alto, lo que muestra el nivel de colaboración y el interés despertado en los agentes de la Policía Local.

PROPUESTAS

Para que continúe la labor del ámbito de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de la Región, se proponen las siguientes sugerencias:

- Continuar los contactos para seguir evaluando los resultados en relación a las actuaciones informativas y hojas de notificación enviadas por el personal profesional.
- Impartir charlas de información sobre el Programa de Prevención del Maltrato Infantil y Adolescente con profesionales que no hayan podido asistir anteriormente o se hayan incorporado recientemente.
- Continuar en contacto para poder aunar criterios y procedimientos en relación a la detección de indicadores de posible maltrato en la infancia y adolescencia.
- Atender personal, telefónica y telemáticamente, desde la Asesoría de Información y Estudios, a los y las profesionales de este ámbito que soliciten información o requieran nuestros servicios.